

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 5837 - 2024

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4849-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: "Art.1 Convalidar los servicios prestados por el LIC. GONZALO ANDRES LASCANO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, desde el 10/10/2023 y hasta el 31/05/2024".-"Art.2º)-"....."

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la abstencion del Señor Consejero LIC. GONZALO ANDRES LASCANO :

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 17/05/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 4849-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVASE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 5616 / 2024

Hoja de firmas